

**Mercantil Seguros, C.A.**  
(Filial indirectamente poseída por Mercantil Servicios  
Financieros, C.A.)

Informe de los Contadores Públicos Independientes  
y Estados Financieros  
31 de diciembre de 2021



## Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y la Junta Directiva de  
Mercantil Seguros, C.A.

### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Mercantil Seguros, C.A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora en Venezuela (SUDEASEG).

### Qué hemos auditado

Los estados financieros de la Compañía incluyen:

- El balance de situación para el 31 de diciembre de 2021;
- el estado demostración de pérdidas y ganancias para el año finalizado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año finalizado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año finalizado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

### Bases para nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas Normas se describen en mayor detalle en nuestro informe en la sección Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

### Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA). Hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### Párrafos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la SUDEASEG difieren, en ciertos aspectos importantes, de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF).

Pacheco, Apostólico y Asociados (PricewaterhouseCoopers). Av. Principal de Chuao, Edificio PwC  
Apartado 1789. Caracas 1010-A, Venezuela • Teléfono: (0212) 700 6666 • [www.pwc.com/ve](http://www.pwc.com/ve)



Llamamos la atención a la Nota 1 de los estados financieros adjuntos, donde se indica que debido a la situación actual de pandemia global declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se han afectado las actividades económicas. A partir de junio de 2020, en Venezuela se inició un proceso de flexibilización de las actividades económicas en un esquema semanal de cierre y apertura. Al 31 de diciembre de 2021 las estimaciones de la gerencia sobre los efectos de este asunto no han tenido impactos significativos; sin embargo, no es posible estimar los efectos futuros derivados de la evolución de la pandemia.

### **Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable por la preparación y la presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la SUDEASEG, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones erróneas significativas, ya sea por error o fraude.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, como es requerido, los asuntos relacionados con la habilidad para continuar como negocio en marcha y con el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidades del contador público independiente en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de desviaciones erróneas significativas, debido a error o fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable representa un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicables en Venezuela siempre detecte una desviación material cuando ésta exista. Las desviaciones pueden deberse a error o fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aplicables en Venezuela, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviaciones materiales en los estados financieros, debido a error o fraude, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material como resultado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la gerencia, con base en la evidencia de auditoría obtenida, en relación a si existe una incertidumbre material vinculada con eventos o condiciones que pudieran ocasionar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, condiciones o hechos futuros pudieran ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo de la Compañía, en relación, entre otros asuntos, con el alcance planificado y la oportunidad de la ejecución de nuestra auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

Pacheco, Apostólico y Asociados  
**(PricewaterhouseCoopers)**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Antonio Apostólico B.', written over a faint circular stamp.

José Antonio Apostólico B.  
CPC 18575  
SS 608

Caracas, Venezuela  
25 de febrero de 2022

MERCANTIL SEGUROS, C.A.  
 CAPITAL SUSCRITO BS. 500,00  
 CAPITAL PAGADO BS. 500,00  
 Inscrita en el Ministerio del Poder Popular de Economía, Finanzas y Comercio Exterior bajo el Nro. 74  
 Caracas - Venezuela.

Balance de Situación para el 31 de Diciembre de 2021

ACTIVO				PASIVO			
201	<b>BIENES APTOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS</b>		146 099 720,58	401	<b>RESERVAS TÉCNICAS</b>		33 693 814,80
01	Disponible	2 258 668,43		01	Reservas de Primas Seguros de Personas	7 765 381,00	
06	Predios Urbanos Edificados	145 867 593,01		02	Seguros de Vida Reservas Matemáticas	99 581,00	
	Menos: Depreciación Acumulada	<u>2 026 540,88</u>		02	Colectivos Reservas Riesgos en Curso	2 630 503,29	
		143 841 052,13		03	Individual Reservas Riesgos en Curso	4 871 229,71	
202	<b>GARANTIA A LA NACIÓN</b>		2 760,00	04	Funerarios	<u>164 087,00</u>	
01	Para Operaciones de Seguro	2 760,00		02	<b>Reservas de Primas Seguros Generales</b>	2 529 020,40	
203	<b>BIENES NO APTOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS</b>		59 339 454,60	04	Patrimoniales	1 402 087,13	
01	Acciones de Sociedades Privadas	2 616 530,72		02	Obligacionales o de Responsabilidad	<u>1 128 933,27</u>	
02	Obligaciones de Sociedades Privadas	1 708 427,12		04	<b>Reservas para Prestaciones y Sinistros Pendientes</b>	4 440 311,96	
05	Inmuebles	0,01		01	Vida	149 860,00	
07	Inversiones en el Extranjero	51 581 709,18		02	Colectivos	1 299 567,53	
09	Primas por Operaciones en Coaseguro	408 014,94		03	Individual de Personas	2 223 555,30	
12	Recuperaciones y Salvamento de Sinistros	935 274,00		04	Funerarios	99 758,00	
13	Depósitos en Otros Institutos	<u>2 089 498,63</u>		05	Patrimoniales y de Responsabilidad	<u>667 571,13</u>	
204	<b>CUENTAS DE REASEGURO</b>		53 855 000,38	07	Primas Cobradas por Anticipado	5 382 275,05	
01	Cuentas Corrientes con Reaseguradores	342 514,99		08	Depósitos para Seguros en Proceso	11 754 121,01	
04	Cuentas Corrientes con Intermediarios de Reaseguros	<u>53 512 485,39</u>		09	Reintegro por Experiencia Favorable	65,35	
206	<b>ACTIVOS DEPRECIABLES Y AMORTIZABLES</b>		1 203 314,31	10	Reservas para Sinistros Ocurridos y no Notificados	133 209,38	
01	Mobiliario	1,47		01	Operaciones de Seguros de Personas	113 182,21	
	Menos: Reserva de Depreciación	<u>0,38</u>		02	Operaciones de Seguros Generales	<u>20 027,17</u>	
03	Equipo de Computación	1 192 137,12		11	<b>Reservas para Riesgos Catastróficos</b>	1 709 430,65	
	Menos: Reserva de Depreciación	85 413,23		02	Operaciones de Seguros Generales	<u>1 709 430,65</u>	
04	Vehículos	11 305,65		402	<b>OBLIGACIONES A PAGAR</b>		
	Menos: Reserva de Depreciación	<u>3 391,73</u>		03	Impuestos y Contribuciones	5 382 329,48	
07	Gastos de Instalación	92 376,08		08	Gastos Acumulados	<u>8 205 050,04</u>	
	Menos: Reserva de Amortización	<u>3 700,67</u>		403	<b>CUENTAS DIVERSAS</b>		
207	<b>CUENTAS DIVERSAS</b>		207 773 745,55	01	Cuentas a Pagar	166 410 116,76	
01	Cuentas a Cobrar	207 472 671,55		02	Cuentas de Productores de Seguros	8 446 146,25	
06	Primas por Recaudar	286 922,61		03	Cuentas de Coaseguro	82 031,66	
08	Beneficios Devengados por Cobrar	<u>14 151,39</u>		05	Cuentas por Pagar al Personal	<u>197 491,63</u>	
208	<b>ACTIVOS TRANSITORIOS</b>		108 978 354,95	404	<b>CUENTAS DE REASEGURO</b>		
01	Cargos Diferidos Seguros de Vida	92 564,45		01	Cuentas Corrientes con Reaseguradores	2 920 256,72	
02	Cargos Diferidos Seguros de Persona Individual	53 785 731,12		04	Cuentas Corrientes con Intermediarios de Reaseguros	<u>3 813 786,65</u>	
03	Cargos Diferidos Seguros de Persona Colectivo	31 954 030,37		406	<b>PASIVOS TRANSITORIOS</b>		
07	Otros Cargos Diferidos	<u>23 146 029,01</u>		04	Créditos Diferidos Seguros Generales	101 206 499,86	
209	<b>OTROS ACTIVOS</b>		25 755 062,09	07	Otros Créditos Diferidos	79 927 161,56	
02	Depósitos en Garantía de Servicios	474,09		09	Recuperaciones y Salvamento de Sinistros	<u>629 974,99</u>	
03	Operaciones en Tránsito	<u>25 754 588,00</u>		407	<b>RESERVAS DE PREVISIÓN</b>		
				02	Otros Fines	<u>67 347 135,39</u>	
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>603 007 412,44</u>	409	<b>CAPITAL</b>		
				01	Capital Social Suscrito	500,00	
				02	Superávit Ganado	<u>27 406,49</u>	
				01	Reserva Legal	50,00	
				04	Utilidades No Distribuidas	<u>27 356,49</u>	
				410	<b>SUPERÁVIT NO REALIZADO</b>		
				01	Reserva para Revalorización de Valores	59 444,72	
				02	Reserva para Revalorización de Inmuebles	<u>123 104 215,39</u>	
				411	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		
				01	Utilidad	<u>1 274 050,05</u>	
					<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>		<u>603 007 412,44</u>
212	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		440,04	412	<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		440,04
01	Primas Emitidas al Cobro	357,54		01	Primas Emitidas al Cobro	357,54	
05	Depósitos Recibidos en Garantía	<u>82,50</u>		05	Depósitos Recibidos en Garantía	<u>82,50</u>	
	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<u>440,04</u>		<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<u>440,04</u>

  
 María Silvia Rodríguez Feo  
 Presidente

  
 Astrid Sorando  
 Gerente de Contraloría

MERCANTIL SEGUROS, C.A.  
 CAPITAL SUSCRITO BS. 500,00  
 CAPITAL PAGADO BS. 500,00  
 Caracas - Venezuela.

Demostración de Pérdidas y Ganancias para el 31 de Diciembre de 2021

EGRESOS			INGRESOS	
<b>301 OPERACIONES SEGUROS DE PERSONAS</b>		987.691.234,36	<b>501 OPERACIONES SEGUROS DE PERSONAS</b>	962.253.734,56
01 Prestaciones Pagadas	14.961,43		01 Primas del Ejercicio	393.935.866,90
02 Sinistros Pagados	303.112.114,79		02 Prestaciones y Sinistros a Cargo de Reaseguradores	280.372.649,70
03 Devolución de Primas	11.475.106,34		03 Gastos Operacionales Reembolsados por Reaseguradores	90.605.820,81
04 Comisiones y Gastos de Adquisición	43.158.729,87		05 Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior	12.788.401,01
05 Primas Cedidas en Reaseguro	370.286.891,59		06 Reservas Técnicas del Ejercicio a Cargo de Reaseguradores	<u>184.550.996,14</u>
06 Reservas Técnicas del Ejercicio	196.202.300,20			
07 Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior a Cargo de Reaseguradores	11.612.903,05			
09 Gastos de Administración	48.550.467,07			
10 Reintegro por Experiencia Favorable	4,37			
11 Primas Pagadas por Concepto de Reaseguro no Proporcional	<u>3.277.755,65</u>			
<b>321 OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES</b>		279.330.005,23	<b>521 OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES</b>	274.449.636,55
01 Sinistros Pagados	83.664.332,27		01 Primas Cobradas	97.147.678,68
02 Devolución de Primas	1.020.664,10		02 Sinistros Pagados por Reaseguradores	80.173.673,30
03 Comisiones y Gastos de Adquisición	16.793.529,59		03 Gastos Operacionales Reembolsados por Reaseguradores	35.004.489,49
04 Primas Cedidas en Reaseguro	92.715.201,39		04 Participación en las Utilidades de Reaseguradores	2.034,42
05 Reservas Técnicas del Ejercicio	51.080.121,70		05 Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior	13.617.981,00
06 Reservas Técnicas del Ejercicio Anterior a Cargo de Reaseguradores	12.969.091,79		06 Reservas Técnicas del Ejercicio a Cargo de Reaseguradores	46.351.930,45
09 Gastos de Administración	10.370.393,50		08 Recuperaciones y Salvamento de Sinistros	<u>2.151.849,21</u>
11 Primas Pagadas por Concepto de Reaseguro no Proporcional	<u>10.716.670,89</u>			
			<b>531 OPERACIONES DE SEGUROS SOLIDARIOS</b>	0,02
			01 Primas Cobradas	<u>0,02</u>
<b>381 GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA</b>		<u>171.636.698,83</u>	<b>581 GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA</b>	203.228.617,34
01 Gastos de Administración	859.420,73		01 Producto de Inversiones	853.773,20
02 Egresos Financieros	5.196.197,55		04 Ingresos por Servicios	2.944.590,00
03 Ajuste de Reservas de Provisión	75.046.290,57		05 Beneficios Diversos	<u>199.430.254,14</u>
04 Ajuste de Valores y Otros Activos	128.593,09			
06 Egresos por Fideicomiso	1,41			
07 Egresos Financieros	2.950.350,14			
08 Otros Egresos	<u>87.455.845,34</u>			
<b>TOTAL EGRESOS</b>		1.438.657.938,42	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<u>1.439.931.988,47</u>
<b>395 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<u>1.274.050,05</u>		
01 Utilidad	<u>1.274.050,05</u>			
<b>TOTAL GENERAL</b>		<u><u>1.439.931.988,47</u></u>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<u><u>1.439.931.988,47</u></u>

  
 María Silvia Rodríguez Fes  
 Presidente

  
 Astrid Sorando  
 Gerente de Contraloría

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Año finalizado el 31 de diciembre de 2021**

	Capital suscrito y pagado	Superávit ganado		Reserva para revalorización de valores (Nota 4)	Reserva para revalorización de inmuebles (Nota 5)	Utilidad	Total patrimonio
		Reserva legal	Utilidades no distribuidas				
(En bolívares)							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	500	50	3.709	302.257	17.735.464	23.647	18.065.627
Traspaso a utilidades no distribuidas de la utilidad del 2020	-	-	23.647	-	-	(23.647)	-
Utilidad del 2021	-	-	-	-	-	1.274.050	1.274.050
Ajuste a la reserva para revalorización de valores (Nota 4)	-	-	-	(242.812)	-	-	(242.812)
Ajuste a la reserva para revalorización de inmuebles (Nota 5)	-	-	-	-	107.323.934	-	107.395.292
Depreciación de revaluación (Nota 5)	-	-	-	-	(1.955.183)	-	(2.026.541)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<u>500</u>	<u>50</u>	<u>27.356</u>	<u>59.445</u>	<u>123.104.215</u>	<u>1.274.050</u>	<u>124.465.616</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Año finalizado el 31 de diciembre de 2021**

	(En bolívares)
<b>Flujos de efectivo por actividades operacionales</b>	
Utilidad del año	1.274.050
Depreciación y amortización	1.955.183
Ajuste neto de reservas técnicas	23.703.020
Provisión de indemnizaciones laborales	44.649
Pago de indemnizaciones laborales y transferencias a fideicomisos	(5.665)
Ganancia en cambio, neta	(135.175.561)
Variación neta en activos y pasivos operacionales	
Cuentas deudoras diversas y préstamos con garantía	(50.566.573)
Bienes y valores para salvamento de siniestros, activos transitorios y otros activos	(129.893.964)
Obligaciones por pagar	11.810.847
Cuentas acreedoras diversas, pasivos transitorios y reservas de previsión	310.656.027
Cuentas corrientes deudoras y acreedoras por reaseguro	<u>(46.167.664)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales	<u>(12.365.651)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>	
Variación neta en	
Predios urbanos edificados e inmuebles y activos, depreciables y amortizables, neto de ajuste en reserva para revalorización	(23.866.228)
Inversiones en valores públicos y privados, en el extranjero, acciones, valores intransferibles y otros, neto de ajuste en reserva para revalorización	<u>(3.207.300)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(27.073.528)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	
Aporte no capitalizado (Nota 7)	41.234.643
Préstamo (Nota 7)	<u>8.246.929</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>49.481.572</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes</b>	
Variación neta del año	10.042.393
Efecto de la variación de la tasa de cambio sobre el efectivo	41.246.027
Al principio del año	<u>4.641.456</u>
Al final del año (Nota 3)	<u><u>55.929.876</u></u>
<b>Información complementaria</b>	
Ajuste a la reserva para revalorización de inmuebles (Nota 5)	<u>107.323.934</u>
Depreciación de revalorización de inmuebles (Nota 5)	<u>1.955.183</u>
Ajuste a la reserva para revalorización de valores (Nota 4)	<u>242.812</u>
<b>Diferencia en cambio en</b>	
Efectivo	41.246.027
Cuentas deudoras diversas y préstamos con garantía	136.361.549
Bienes y valores para salvamentos de siniestros, activos transitorios y otros activos	763.678
Cuentas corrientes deudoras y acreedoras por reaseguros	7.937.032
Reservas técnicas	(3.974.079)
Cuentas acreedoras diversas, pasivos transitorios y reservas de previsión	<u>(47.158.646)</u>
	<u>135.175.561</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

#### **1. Operaciones y Régimen Legal**

##### **a) Operaciones**

Mercantil Seguros, C.A. (la Compañía) fue constituida en Venezuela en 1974; su objeto principal es el negocio del seguro y opera en los ramos de vida, seguros de personas y generales. El ejercicio contable anual de la Compañía finaliza el 31 de diciembre de cada año. La Compañía es poseída por Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A., la cual a su vez es una filial indirecta de Mercantil Servicios Financieros, C.A., Nota 14.

La mayor parte de los activos de la Compañía están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía tiene 417 trabajadores.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2022, y aprobados para su emisión por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva el 23 de febrero de 2022.

##### **b) Régimen legal**

###### **Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional**

Esta Ley tiene como objeto supervisar y coordinar el Sistema Financiero Nacional, el cual está conformado por el conjunto de instituciones financieras públicas y privadas, comunales y cualquier otra forma de organización que opera en los sectores bancarios, asegurador, de mercado de valores y cualquier otra institución que a juicio del órgano rector deba formar parte del mismo, así como garantizar el uso e inversión de sus recursos hacia el interés público y el desarrollo económico social.

Esta Ley prohíbe a las instituciones que integran el referido Sistema, conformar grupos financieros entre sí o con empresas de otros sectores de la economía nacional o asociados a grupos financieros internacionales con fines distintos a los previstos en las definiciones establecidas en esta Ley.

###### **Ley de la Actividad Aseguradora**

Esta Ley establece las obligaciones en relación con planes de servicios de salud de tipo social, modalidades de prestación de dichos servicios, la creación de reservas, así como el aporte de las empresas de seguros a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), extiende el ámbito de aplicación a otros sectores de la economía nacional, tales como las empresas de medicina prepagada (administradoras de fondos con el objeto de cubrir los gastos médicos), las financiadoras de primas de seguros y las cooperativas de seguros.

Adicionalmente, la actividad de la Compañía se rige por el Reglamento de la Ley de Empresas de Seguro y Reaseguro y por las normas e instrucciones de contabilidad contenidas en el Manual de Cuentas, establecido por la SUDEASEG.

###### **Reforma de la Ley de la Actividad Aseguradora**

En diciembre de 2015 se publicó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de la Actividad Aseguradora, reimpresa en marzo de 2016, cuyo ámbito de aplicación se extiende a otros sectores de la economía nacional, tales como las empresas administradoras de riesgo, entre otros. Este Decreto Ley establece obligaciones en relación con el capital mínimo para operar, constitución de la garantía a la Nación, disposiciones para la inversión de las reservas técnicas, de la prestación de servicios relacionados con fondos administrados, del aporte especial para el desarrollo social, cuotas de los planes de salud, del ingreso obtenido como remuneración por los contratos de administración de riesgos y cualesquiera otras pólizas de seguro que determine el Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de finanzas, del aporte para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora, así como un incremento en las sanciones administrativas.

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

En junio de 2021, fue publicada la Providencia Administrativa emitida por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, en lo referente a las nuevas Normas de contabilidad y código de cuentas para las empresas de seguros, las cuales no han entrado en vigencia para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. La Compañía, en conjunto con el sector de seguros, se encuentran en proceso de revisión y análisis de los principales cambios incorporados en estas Normas; sin embargo, durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía adoptó de estas nuevas Normas y código de cuentas lo relativo al registro de las primas fraccionadas en la cuenta Código N°208-02-01 con abono a la cuenta Código N°406, Notas 2-(1) y 7.

#### **Ley de Instituciones del Sector Bancario**

Esta Ley, entre otros aspectos, establece que no puede ser accionista de un banco quien posea en otra institución del Sistema Financiero Nacional una participación igual o superior al 20%, conforme a las normas que establezca la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario con la opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional.

Por otra parte, esta Ley establece que no puede efectuar inversiones en acciones de empresas reguladas por la Ley de Mercado de Valores y la Ley de la Actividad Aseguradora.

Mercantil Servicios Financieros, C.A., siendo propietaria del 99,96% de Mercantil C.A., Banco Universal, a los fines de dar cumplimiento con la obligación de desincorporar las acciones de las empresas regidas por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y en espera de la promulgación de las mencionadas normas ha establecido, respecto a la Compañía, una estructura basada en la figura de un fideicomiso, cuyo beneficiario es Mercantil Servicios Financieros, C.A., al cual se le ha aportado las acciones de una empresa, la cual indirectamente es la propietaria de casi la totalidad de las acciones de la Compañía.

#### **Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)**

Esta Ley modifica los conceptos asociados a la estabilidad laboral, retroactividad de las prestaciones sociales e indemnización por finalización de la relación laboral. La Compañía, mediante estudios actuariales, ha estimado y registrado el impacto de los anteriores conceptos, Nota 20.

Por otra parte, la Ley regula algunos beneficios legales como la jornada laboral, días de descanso, días feriados, vacaciones, utilidades, ausencias y permisos. La Convención Colectiva de Trabajo de la Compañía también contempla los beneficios legales, los cuales se ajustan o exceden lo planteado por la Ley.

#### **Ley de Impuesto sobre Renta**

La Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela establece, entre otros aspectos, un impuesto proporcional del 40% sobre la renta para las instituciones que se dediquen a las actividades: bancarias, financieras, de seguros y reaseguros; estas instituciones y los contribuyentes especiales están excluidos del sistema de ajuste por inflación fiscal, contemplado en dicha Ley. La Ley establece que las pérdidas netas de explotación se podrán trasladar durante los tres ejercicios siguientes y compensar sólo hasta un máximo del 25% del enriquecimiento anual, Nota 13.

#### **Ley de Impuesto a los Grandes Patrimonios**

En julio de 2019 fue publicada esta Ley cuyo objeto es gravar el patrimonio neto con valor igual o superior a 150.000.000 U.T., de los sujetos pasivos calificados especiales por la Administración Tributaria. La alícuota impositiva aplicable estará entre el 0,25% y 1,50%, causándose sobre el valor del patrimonio neto al 30 de septiembre de cada año. Este impuesto no será deducible del impuesto sobre la renta.

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

#### **Declaración de pandemia**

La Organización Mundial de la Salud declaró en marzo de 2020 la cepa de coronavirus (COVID-19) en la categoría de pandemia; en vista de esta situación, se han afectado las actividades económicas. En marzo de 2020 el Gobierno Nacional decretó un estado de alarma para atender la emergencia sanitaria. Dicho decreto ha ocasionado, entre otros asuntos, restricciones de movilidad y la suspensión de actividades laborales presenciales, con excepción de aquéllas consideradas como esenciales. A partir de junio de 2020, en Venezuela se inició un proceso de flexibilización de las actividades económicas en un esquema de cierre y apertura.

Debido a lo anterior, la Compañía pudiese verse afectada por los efectos futuros que pudiese generar esta pandemia a nivel de negocios; sin embargo, no es posible medir los efectos, si los hubiere, sobre los estados financieros y flujos de efectivo futuros. A la fecha los reguladores de la Compañía no han establecido o exigido ningún requerimiento adicional de capital, liquidez, o aspectos legales y de otra índole que le afecten.

#### **Reexpresión monetaria**

El Ejecutivo Nacional dispuso que se reexpresase la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela en el equivalente de Bs 1.000.000 actuales. Dicha expresión entró en vigencia en octubre de 2021; a partir de ese momento, se realizó la presentación de los estados financieros con la nueva equivalencia monetaria. La Compañía adaptó sus sistemas operativos y de información a la nueva expresión del sistema monetario.

## **2. Bases de Presentación**

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) aprobó la adopción de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) como los principios contables de aplicación obligatoria en Venezuela a partir del 1 de enero de 2008. Estas normas se basan en gran medida en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y por el Comité Permanente de Interpretación (SIC), con excepción de algunos criterios relacionados con el ajuste por los efectos de la inflación, entre otros. La SUDEASEG no se ha pronunciado sobre la aplicación de las VEN-NIF para las compañías de seguro.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados con base en las normas e instrucciones de contabilidad vigentes establecidas por la SUDEASEG, las cuales difieren, en ciertos aspectos importantes, de las VEN-NIF. Las principales diferencias comprenden lo siguiente:

### **1) Reconocimiento de ingresos y gastos por siniestros**

#### **Ingresos por primas**

Las primas se contabilizan como ingresos sólo cuando son efectivamente cobradas, en lugar de reconocerse cuando son emitidas de acuerdo con las VEN-NIF. Se exceptúan de este tratamiento:

- Las primas notificadas pendientes de recaudación, siempre que sean cobradas dentro de los lapsos legales correspondientes.
- Las primas del ramo de transporte, que deben registrarse como ingresos en el momento de su emisión y si en el transcurso de 180 días no han sido cobradas, deberá procederse a su anulación.
- Las primas pendientes por cobrar al Estado venezolano en los casos en que la Compañía obtenga la correspondiente certificación de la deuda y la conformidad del contratante de que los siniestros hayan sido pagados.
- Las primas cobradas cuyo período de vigencia comience con posterioridad a la fecha de cobro, las cuales son diferidas hasta el inicio de su vigencia.

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

- Las primas de salud fraccionadas pendientes de cobro son registradas como un activo y diferidas en el pasivo hasta que las mismas sean cobradas.

#### **Gastos por siniestros**

Los siniestros se contabilizan como gastos cuando son causados. Se exceptúan de este tratamiento los gastos correspondientes a siniestros pagados a los asegurados o proveedores médicos por conceptos de casos de COVID-19, lo cual serán amortizables por 24 meses contados a partir de la fecha que hayan sido pagados a partir de enero 2021, Nota 8.

#### **2) Inversiones en títulos valores**

Las VEN-NIF clasifican los activos financieros, incluyendo las inversiones en títulos valores, al momento de su adquisición, de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas en inversiones para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, y se registran al valor razonable de mercado reconociendo las fluctuaciones en los resultados, en el patrimonio o al costo amortizado, dependiendo de su clasificación.

De acuerdo con las normas de contabilidad de la SUDEASEG, las inversiones en valores públicos que se mantengan hasta su vencimiento se registran a su valor nominal. Si el valor de compra es superior al valor nominal, la diferencia se registrará como un cargo diferido en la cuenta de Activos transitorios - Primas sobre compras de valores públicos (Código N° 208-08) y se prorratará hasta la fecha de vencimiento del título. Si el valor de compra es inferior al valor nominal, la diferencia se registrará como crédito diferido en la cuenta de Pasivos transitorios - Descuentos en compras de valores públicos (Código N° 406-08), la cual se prorratará hasta el vencimiento del título. La amortización de la prima o del descuento se registrará contra las cuentas de Gestión general de la empresa (Códigos N° 381-04 y 581-02). Si durante el período de vigencia del título valor, emitido en moneda extranjera, existe una variación en la tasa de cambio oficial por encima de la vigente al momento de la compra del título, la fluctuación cambiaria correspondiente se registra con crédito a la cuenta de Reserva de fluctuación en cambio (Código N° 407-02), Nota 4.

Los valores públicos dados en garantía a la Nación se contabilizan a su valor nominal. La diferencia entre el valor de compra y el valor nominal se abona a la cuenta de Reservas de previsión por ajustes de valores públicos dados en garantía a la Nación (Código N° 407-03), con cargo a la propia cuenta de valores.

Las inversiones en acciones en sociedades privadas se presentan al valor de mercado. Cuando el valor de mercado es inferior al valor en libros, la diferencia se abona a la cuenta de Reserva de devaluación de valores (Código N° 408), con cargo a la cuenta de Pérdidas y ganancias - Ajuste de valores y otros activos (Código N° 381-04). Cuando el valor de mercado es superior al valor en libros, la diferencia se registra en la cuenta de Reserva para revalorización de valores (Código N° 410-01), Nota 4.

Las inversiones en acciones de sociedades privadas no cotizadas en el mercado de capitales se contabilizan al valor patrimonial, determinado con base en los estados financieros de la Compañía. Cuando el valor patrimonial es superior al valor en libros, la diferencia se registra en la cuenta de Reserva para revalorización de valores (Código N° 410-01), Nota 4.

Las inversiones en acciones, no cotizadas en el mercado de capitales y para las cuales no se dispone de información, se contabilizan al costo.

Las inversiones en bonos emitidos por empresas del extranjero y por otros gobiernos se registran a su costo de adquisición o valor nominal, el que sea menor, registrando en pérdidas y ganancias cualquier exceso del costo sobre el valor nominal al momento de la compra. Al cierre del ejercicio, estos bonos se registran al costo de adquisición o al valor nominal actualizado a la tasa de cambio al cierre, o al valor de mercado, el que sea menor. La fluctuación cambiaria correspondiente se registra con crédito a la cuenta de Reservas de previsión para otros fines por fluctuación en cambio (Código N° 407-02). La

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

pérdida, producto de comparar el costo o el valor nominal actualizado a la tasa de cambio vigente al cierre con el valor de mercado de las inversiones, se registra con débito a la cuenta de Pérdidas y ganancias a la cuenta de Ajuste de valores y otros activos (Código N° 381-04) y crédito a la cuenta de Reserva para devaluación de valores (Código N° 408), que se presenta neta de las respectivas cuentas de inversiones en el balance de situación.

Los valores públicos y privados en moneda extranjera están valorados a tasas de cambio establecidas por el Banco Central de Venezuela (BCV) vigentes a la fecha del cierre contable (Nota 16). El resultado de la variación de la tasa de cambio se registra en la cuenta de pasivo Reservas de previsión para otros fines por fluctuación en cambio (Código N° 407-02) hasta tanto los valores en moneda extranjera sean vendidos. De acuerdo con las VEN-NIF, los ajustes por variación en cambio originados por los activos financieros, que son considerados monetarios, se deben reconocer en resultados, a menos que hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

#### **3) Evaluación del deterioro de las inversiones**

Las normas de contabilidad emitidas por la SUDEASEG no establecen expresamente la evaluación del deterioro de las inversiones; sin embargo, de acuerdo con las VEN-NIF, la gerencia debería evaluar semestralmente o cuando las circunstancias lo justifiquen, si existe evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros. La disminución del valor razonable de los títulos valores se registra con cargo a los resultados del período, cuando la gerencia considera que dicha disminución no es temporal. Los factores considerados para determinar si se está en presencia de un deterioro incluyen, entre otros: 1) la duración del período y el grado al cual el valor razonable haya estado por debajo del costo; 2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor; 3) la disminución en la clasificación crediticia del emisor; 4) la existencia o no de un mercado activo para el título en cuestión; y 5) la intención y capacidad de la Compañía para mantener la inversión por un período de tiempo suficiente que permita cualquier recuperación anticipada del valor razonable, Nota 4.

#### **4) Consolidación de estados financieros**

Los estados financieros adjuntos presentan las inversiones en empresas filiales poseídas en más de un 50% y sobre las cuales se mantiene control, con base en el método de participación patrimonial, de acuerdo con lo requerido por la SUDEASEG, en lugar de presentar las cuentas de las filiales sobre una base consolidada según lo requerido por las VEN-NIF. Como consecuencia de esto, los estados financieros adjuntos incluyen Bs 1.067.984 como acciones en sociedades privadas, correspondientes a su inversión en la filial Mercantil Financiadora de Primas, C.A., en lugar de incluir en base consolidada los activos y pasivos, por ese mismo monto neto, correspondiente a dichas filiales, Nota 4.

#### **5) Impuesto sobre la renta diferido**

Las normas de contabilidad emitidas por la SUDEASEG no establecen el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido; de acuerdo con las VEN-NIF, deben reconocerse los efectos de las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos, y su valor fiscal, siempre que sea probable su recuperación futura.

#### **6) Ajuste por inflación**

El Boletín de Aplicación VEN-NIF N° 2 establece los criterios para la aplicación en Venezuela de la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Este Boletín requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en los estados financieros siempre y cuando la inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito. La SUDEASEG no ha requerido a las empresas de seguros la aplicación de este principio contable.

#### **7) Reservas para riesgos en curso**

Las reservas para riesgos en curso, correspondientes a las pólizas de seguros de personas y generales, se registran en forma mensual y no podrán ser inferiores a la porción no devengada de las primas cobradas, netas de devoluciones y anulaciones, y deducida la comisión correspondiente a períodos de riesgo no transcurridos. Las reservas para riesgos en curso están representadas por las inversiones

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

aptas requeridas de acuerdo con la Ley. Dicha representación debe hacerse en el mismo tipo de moneda en el que se pactó la transacción, Nota 9.

Las comisiones pagadas por la emisión de las pólizas de seguro, de acuerdo con las VEN-NIF, se deben capitalizar y amortizar durante la vigencia de las pólizas, y la porción no amortizada debe presentarse como un activo intangible en lugar de deducirlo de las reservas para riesgos en curso.

#### **8) Reservas para prestaciones y siniestros pendientes**

Las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago se registran en forma mensual y representan un estimado, basado en la información disponible al 31 de diciembre de 2021, sobre todos los siniestros notificados y ocurridos antes del final del período, incluyendo los costos respectivos. El saldo de las reservas para siniestros se presenta neto de reservas a cargo de reaseguradores inscritos en el Registro de Reaseguradores que lleva la SUDEASEG, Nota 9.

#### **9) Activos depreciables y amortizables**

Los activos fijos depreciables y los activos amortizables se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación y amortización acumulada. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos de acuerdo con los requerimientos de la SUDEASEG, y se cargan a la cuenta de Ajustes de valores y otros activos (Código N° 381-04). De acuerdo con las VEN-NIF, la vida útil de estos activos puede ser diferente.

#### **10) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, se registran a la tasa de cambio oficial vigente a la fecha de la operación, y los saldos se ajustan a la tasa de cambio oficial vigente al cierre de cada período (Nota 16). Las ganancias o pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del año, excepto las correspondientes a las inversiones en valores públicos en moneda extranjera, cuyo efecto no realizado se registra en la cuenta de Reservas de previsión para otros fines (Código N° 407-02), Nota 11.

Las VEN-NIF establecen dos opciones para la valoración aplicables a las transacciones y saldos en moneda extranjera: a) a los tipos de cambio oficiales establecidos en los convenios cambiarios del BCV o b) en función a la mejor estimación de las expectativas de los flujos futuros de bolívares obtenidos, utilizando mecanismos legalmente establecidos. Las VEN-NIF establecen que las ganancias en cambio correspondientes a inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento se incluyen en resultados.

#### **11) Beneficios laborales**

Las VEN-NIF establecen que variaciones significativas en las ganancias o pérdidas actuariales producto del cálculo de la obligación por prestaciones sociales utilizando métodos actuariales, deben reconocerse en el patrimonio. De acuerdo con las normas e instrucciones de contabilidad de la SUDEASEG; los gastos laborales se reconocen en el estado de demostración de pérdidas y ganancias.

Otras prácticas contables seguidas por la Compañía, que no difieren de las VEN-NIF, son las siguientes:

##### **a) Bienes y valores para salvamento de siniestros**

Los bienes y valores por recuperaciones de siniestros se registran por el monto que la Compañía espera obtener por sus gestiones de cobro, judicial y extrajudicial, derivadas del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los contratos de seguros o en los contratos de fianza en la cuenta de Recuperaciones (Código N° 203-12) con abono en la cuenta de Créditos diferidos por recuperaciones y salvamentos de siniestros (Código N° 406-09). Una vez realizadas las recuperaciones de dichos bienes, el importe se cargará a la cuenta de Bienes aptos para la representación de las reservas técnicas (Código N° 201-01) con abono a la cuenta de Operaciones de seguros generales (Código N° 521-08).

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

Los bienes y valores para salvamento de siniestros se registran en el activo a valor de peritaje en la cuenta de Salvamento (Código N° 203-12) con abono a la cuenta de Créditos diferidos por recuperaciones y salvamentos de siniestros (Código N° 406-09). Una vez realizada la venta de los salvamentos de siniestros, el importe se cargará a la cuenta de Bienes aptos para la representación de las reservas técnicas (Código N° 201-01) con abono a la cuenta de Operaciones de seguros generales (Código N° 521-08).

La desincorporación de las recuperaciones y salvamento de siniestros del inventario se realizará con cargo a la cuenta de Créditos diferidos por recuperaciones y salvamentos de siniestros (Código N° 406-09) y abono a la cuenta de Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas (Código N° 203-12).

Al 31 de diciembre de 2021 los bienes y valores para salvamento de siniestros (Código N° 203-12) alcanzan Bs 935.274.

#### **b) Predios urbanos e inmuebles**

Los predios urbanos e inmuebles se presentan a valores revaluados, en los plazos permitidos por la Ley de la Actividad Aseguradora, y de acuerdo con avalúos efectuados por peritos avaluadores autorizados por la SUDEASEG (Nota 5). Las diferencias favorables entre el valor actualizado y el costo de adquisición se registran en la cuenta de patrimonio Reserva para revalorización de inmuebles (Código N° 410-02), y cuando el valor actualizado se encuentra por debajo del costo se registran en la cuenta de Reserva de devaluación de inmuebles (Código N° 408-03), la cual se presenta neta en el activo, con cargo a los resultados del año, Nota 5.

La depreciación del costo de adquisición de los predios urbanos e inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada, y se carga a la cuenta de Ajustes de valores y otros activos (Código N° 381-04). La depreciación de la revaluación de los predios urbanos e inmuebles se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada, y se carga a la cuenta de Reserva para revalorización de inmuebles (Código N° 410-02).

#### **c) Inversiones en títulos valores**

Las inversiones en acciones, no cotizadas en el mercado de capitales y para las cuales no se dispone de información, se contabilizan al costo, Nota 4.

#### **d) Uso de estimaciones en la preparación de estados financieros**

La preparación de los estados financieros y sus notas requiere que la gerencia haga estimaciones razonables que afectan los saldos de activos y pasivos, y los saldos de pérdidas y ganancias registrados durante el período, así como la divulgación de los activos y pasivos contingentes.

#### **Provisión para reclamos legales y fiscales**

La Compañía registra una provisión para aquellas contingencias legales y fiscales, que considera probables y razonablemente cuantificables, basada en la opinión de sus asesores legales y en los hechos conocidos a la fecha de la evaluación, Nota 18.

#### **e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos distintos de primas se registran cuando se devengan. Los gastos se llevan a resultados en el momento en que se causan.

**f) Reservas matemáticas y para siniestros ocurridos y no notificados**

Las reservas matemáticas, relacionadas con las pólizas de seguros de vida individual, se registran en forma mensual y se han calculado de acuerdo con métodos que se ajustan a los requerimientos de la Ley de la Actividad Aseguradora en Venezuela, con base en las tasas de rendimiento estimadas para las inversiones futuras y las tasas de mortalidad esperadas. Adicionalmente, de acuerdo con sus políticas y con base en su experiencia, la Compañía mantiene una reserva adicional para posibles siniestros ocurridos y no notificados al 31 de diciembre de 2021, Nota 9.

**g) Beneficios laborales**

**Acumulaciones por prestaciones sociales**

La LOTTT y la Convención Colectiva de Trabajo de la Compañía establecen que las prestaciones sociales son un derecho adquirido de los trabajadores. De acuerdo con lo establecido en la LOTTT, la Compañía transfiere a un fideicomiso, a nombre de cada trabajador, trimestral y anualmente la garantía de las prestaciones sociales. Por otra parte, la LOTTT establece que al final de la relación laboral se calcularán las prestaciones sociales retroactivas, tomando en consideración el último salario devengado por el trabajador y su antigüedad. La LOTTT establece el pago del mayor de los dos cálculos, entre las prestaciones sociales retroactivas y el total del monto abonado a la garantía del trabajador en su fideicomiso.

El último salario del trabajador, el momento de la extinción del vínculo laboral y el monto final abonado en la garantía de cada trabajador son hechos futuros inciertos en cada cierre de ejercicio. Por lo tanto, para medir y registrar la obligación adicional y el gasto relacionado con las prestaciones sociales se utilizan métodos actuariales basados en premisas, que entre otras incluyen la tasa de descuento de la obligación, la tasa de incremento salarial y la tasa de rotación de empleados. Estas premisas son evaluadas anualmente y pueden tener efectos en el monto de la obligación, de existir alguna variación en las mismas.

La Compañía, de acuerdo con la LOTTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales.

**Indemnización**

La LOTTT establece que en caso de terminación de la relación de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador que goce de estabilidad, éste tendrá derecho a recibir, por concepto de indemnización, un monto adicional equivalente a sus prestaciones sociales, el cual se registra en gasto de personal al momento de la desvinculación.

**Utilidades y vacaciones del personal**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en su Convención Colectiva de Trabajo, concede vacaciones y paga utilidades a sus empleados que se ajustan o exceden los mínimos legales, manteniendo las acumulaciones correspondientes con base en lo causado.

**h) Planes de beneficios al personal**

**Plan de contribución definida**

La Compañía mantiene un plan de contribución definida para sus empleados denominado "Plan de Ahorro Previsional Complementario MERCANTIL". Este Plan constituye un recurso de ahorro programado de carácter voluntario, de naturaleza contributiva, bajo el régimen de capitalización individual, y es administrado por el Fondo de Ahorro y Crédito de los Empleados de Mercantil Seguros, C.A. En el Plan de Ahorro Previsional, el empleado efectúa aportes entre el 1% y 5% de su salario ordinario mensual, y la Compañía aporta mensualmente el doble de la contribución del empleado, hasta un máximo del 10%.

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

#### **i) Equivalentes de efectivo**

Para fines de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los saldos que presentan las cuentas de Disponible, Inversiones en el extranjero y Depósitos en otros institutos, con vencimientos menores o iguales a 90 días, Nota 3.

#### **j) Concentración de riesgo**

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo crediticio están compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, las inversiones en títulos valores y las cuentas por cobrar diversas. El efectivo y sus equivalentes están colocados en un grupo diversificado de instituciones financieras (Nota 3). Las inversiones en títulos valores se concentran principalmente en sociedades privadas (Nota 4). Asimismo, las cuentas por cobrar diversas corresponden principalmente a saldos a corto plazo con empresas relacionadas (Nota 14). Los saldos de las cuentas corrientes activas y pasivas con reaseguradores están concentrados en un 99% y 95% en una y dos empresas, respectivamente.

#### **k) Gestión de riesgos**

La Compañía está expuesta principalmente a riesgo de mercado y riesgo operacional. La política de riesgo empleada por la Compañía para manejar estos riesgos se describe a continuación:

##### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se materializa en una sociedad de corretaje cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la Institución mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, incluyendo operaciones con derivados, resultando en una pérdida para la Compañía. Este riesgo está fundamentalmente concentrado en dos áreas: riesgo de precio y riesgo de liquidez.

##### **1) Riesgo de precio**

Dentro del riesgo de precio se incluye el riesgo de tasas de interés, de moneda y de valor de acciones. El riesgo de tasa de interés está representado por cambios en las tasas de interés del mercado, que generan un impacto potencial sobre el margen financiero o el patrimonio de la Compañía.

Para medir el riesgo de tasa de interés, la Compañía realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos o pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes.

El riesgo de moneda está representado por la posición en moneda extranjera que está expuesta a los efectos de la fluctuación de las tasas de interés del mercado financiero internacional y a las variaciones del tipo de cambio de las monedas que fluctúan con respecto al bolívar (Nota 16). La Compañía establece límites sobre el grado de exposición por moneda y; en su conjunto, por posiciones máximas y mínimas.

##### **2) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles.

Para mitigar este riesgo se establecen límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de facilidades interbancarias y de financiamiento.

Asimismo, la Compañía desarrolla simulaciones de estrés donde se miden los comportamientos de los flujos de activos y pasivos ante diferentes escenarios.

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

La estrategia de inversión de la Compañía es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Los recursos líquidos excedentes son invertidos principalmente en títulos valores de deuda emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y otras obligaciones altamente líquidas, atendiendo los límites y autorizaciones establecidas por los organismos reguladores.

#### **Riesgo operacional**

La Compañía concibe el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en la Compañía para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional de la Compañía es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos operacionales de la Compañía.

### **3. Efectivo y sus Equivalentes**

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2021 comprende lo siguiente:

	(En bolívares)
Inversiones en el extranjero (US\$11.213.415) (Notas 14 y 16)	51.581.709
Efectivo y colocaciones en bancos	2.258.637
Depósitos en otros institutos (Nota 14)	2.089.499
Caja chica	<u>31</u>
	<u>55.929.876</u>

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, las inversiones en el extranjero generaron intereses por Bs 3.199, que se incluyen en la cuenta de Ganancias y pérdidas (Código N° 581-01). Asimismo, la Compañía generó gastos por concepto de comisiones por operaciones bancarias por Bs 5.187.746, que se incluyen en la cuenta de Ganancias y pérdidas - Egresos financieros (Código N° 381-02).

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

**4. Inversiones en Títulos Valores**

Las inversiones en títulos valores al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

Código N°	Costo	Reserva para fluctuación cambiaria (Notas 2-2 y 11)	Reserva para revalorización de valores (Nota 2-2)	Valor según libros
		(En bolívares)		
202	Garantía a la Nación	2.760	-	2.760
203-01	Acciones de sociedades privadas	2.609.513	-	2.616.531
203-02	Obligaciones sociedades privadas (Nota 16)	1.656.000	-	1.708.427
203-07	Inversiones en el extranjero (Notas 14 y 16)	<u>50.986.221</u>	<u>595.488</u>	<u>51.581.709</u>
		<u>55.254.494</u>	<u>595.488</u>	<u>55.909.427</u>

A continuación se presenta un detalle de las inversiones antes mencionadas al 31 de diciembre de 2021:

	Valor nominal	Costo	Valor según libros	Valor de mercado (Nota 22)
	(En bolívares)			
<b>Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas</b>				
Garantía a la Nación				
Banco Central de Venezuela				
Por operaciones de seguros				
Efectivo depositado en el Banco Central de Venezuela				
	<u>2.760</u>	<u>2.760</u>	<u>2.760</u>	<u>2.760</u> (4)
<b>Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas</b>				
Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (Nota 14)				
212.124.541.816 acciones, con valor nominal de Bs 0,000005 cada una, poseída en un 99.999916%				
	1.060.623	1.060.973	1.067.984	1.067.984 (2)
Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (Nota 14)				
158.792 acciones Clase "B", con valor nominal de US\$2,12 cada una				
	967.660	1.548.540	1.548.540	1.548.540 (6)
International Briquettes Holding				
8.983 acciones, con valor nominal de US\$0,01 cada una				
	-	-	1	1 (3)
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A. (Nota 14)				
464 acciones, con valor nominal de Bs 0,001 cada una				
	-	-	6	6 (2)
	<u>2.028.283</u>	<u>2.609.513</u>	<u>2.616.531</u>	<u>2.616.531</u>
<b>Obligaciones de sociedades privadas</b>				
Bonos quirografarios, con fecha de vencimiento en diciembre de 2022 y tasa de interés anual del 7,50%				
	<u>1.844.000</u>	<u>1.656.000</u>	<u>52.427</u>	<u>1.708.427</u> (1)
<b>Inversiones en el extranjero</b>				
Caja y efectivo en cuentas corrientes (Notas 3 y 16)				
	7.905.399	7.905.399	7.905.399	7.905.399
Depósitos a plazo, con fecha de vencimiento en marzo de 2022 y tasa de interés anual del 0,15% (Notas 14 y 16)				
	<u>43.080.822</u>	<u>43.080.822</u>	<u>43.676.310</u>	<u>43.676.310</u> (5)
	<u>50.986.221</u>	<u>50.986.221</u>	<u>51.581.709</u>	<u>51.581.709</u>

(1) Valor de mercado disponible con base en las operaciones de compra y venta de títulos en el mercado secundario, suministrado por el custodio de dichos títulos al 31 de diciembre de 2021.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

---

- (2) Valor patrimonial determinado con base en estados financieros examinados por contadores públicos independientes al 31 de diciembre de 2021.
- (3) Valor de mercado disponible con base en la cotización de dichas acciones en la Bolsa de Valores de Caracas.
- (4) Las inversiones dadas en garantía a la Nación se presentan al valor nominal (Nota 2-2). El valor de mercado equivale a la cotización en el mercado secundario al 31 de diciembre de 2021.
- (5) Se considera como valor de mercado el equivalente al costo de adquisición al tipo de cambio oficial vigente del BCV, Nota 16.
- (6) Valor de mercado disponible con base en la cotización de dichas acciones en la Bolsa Latinoamericana de Valores (Latinex), Panamá.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, las inversiones en títulos valores generaron ingresos por intereses por Bs 29.376 incluidos en la cuenta de Ganancias y pérdidas (Código N° 581-01). Adicionalmente, durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registraron pérdidas por Bs 8.452, producto de negociaciones de títulos valores, que se incluyen en la cuenta Ganancias y pérdidas - Egresos financieros (Código N° 381-02); asimismo, la Compañía generó ganancias por este mismo concepto por Bs 793.960 incluidos en la cuenta de Ganancias y pérdidas (Código N° 581-01).

La Compañía mantiene un ambiente de control que incluye políticas y procedimientos para la determinación de los riesgos de inversión por emisor y por sector económico. Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantiene inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la República Bolivariana de Venezuela y efectivo colocado en el BCV por Bs 2.760, que representan un 0,1% de su cartera total de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones en la filial Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (poseída en un 99,99995%), empresa que se dedica al financiamiento de primas de la Compañía, se registra con base en el método de participación patrimonial.

En mayo de 2021 la Compañía realizó la suscripción de 158.792 acciones Clase "B" de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., mediante la entrega del mismo número de acciones de Mercantil Servicios Financieros, C.A. poseídas por la Compañía a esa fecha.

Los datos financieros más importantes de Mercantil Financiadora de Primas, C.A., según estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

	(En bolívares)
<b>Activo</b>	
Disponible	825
Inversiones	1.880
Exigible a corto plazo	955.167
Gastos pagados por anticipado	3.981
Inversiones en el extranjero	260.552
Otros activos	<u>1.518.170</u>
Total activo	<u>2.740.575</u>
 Cuentas de orden	 <u>54.754</u>

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

(En bolívares)

<b>Pasivo</b>	
Cuentas por pagar	1.139.149
Gastos acumulados por pagar	30.838
Contribuciones por pagar	7.541
Cuentas por pagar al personal	8.984
Créditos diferidos	8.790
Reservas de previsión	<u>477.289</u>
Total pasivo	<u>1.672.591</u>
<b>Patrimonio</b>	
Capital y reservas	1.063.031
Resultado del ejercicio	3.171
Superávit no realizado	<u>1.782</u>
Total patrimonio	<u>1.067.984</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>2.740.575</u>
Cuentas de orden	<u>54.754</u>

**5. Predios Urbanos Edificados e Inmuebles**

Los predios urbanos edificados e inmuebles al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

	Revalorización (Nota 2-b)	Valor según libros
	(En bolívares)	
<b>Predios urbanos edificados (Código N° 201-06)</b>		
Edificio Mercantil Seguros, Municipio Chacao	56.466.895	72.138.628
Edificio Servicio Automotriz Mercantil, Municipio Chacao	21.579.194	18.077.395
Edificio Mercantil Seguros, Barquisimeto, Edo. Lara	12.187.682	13.667.653
Urb. El Viñedo Parroquia San José, Valencia - Edo. Carabobo	19.695.663	24.039.444
Edificio Seguros Orinoco, Av. 4, Esq. calle 74, Maracaibo, Edo. Zulia	5.447.029	5.718.934
Centro Comercial C.C. Automotriz U.D.-278 Edif. Sede, Puerto Ordaz	980.244	1.138.951
Edificio Mercantil Seguros, Piso P.H., Urb. La Florida	2.574.992	2.210.552
Terreno y Galpones, Carretera Nacional Guarenas - Guatire, Sector Las Barrancas, Guatire, Municipio Zamora - Estado Miranda	802.959	1.242.613
Otros predios	<u>5.396.098</u>	<u>7.633.423</u>
	125.130.756	145.867.593
Depreciación acumulada	<u>(2.026.541)</u>	<u>(2.026.541)</u>
Total predios	<u>123.104.215</u>	<u>143.841.052</u>
Gasto de depreciación del año	<u>1.955.183</u>	<u>1.955.183</u>

Las edificaciones tienen una vida útil estimada de 25 años.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía realizó revalorizaciones de los predios urbanos, edificios e inmuebles por Bs 107.395.292 con base en estudios realizados por tasadores independientes.

**6. Cuentas Deudoras y Acreedoras por Reaseguro y Depósitos Constituidos por Reaseguradores y Retrocesionarios**

La Compañía tiene suscritos contratos automáticos (tratados) de reaseguros cedidos con varias empresas locales y extranjeras. Estos contratos cubren el período de un año y son suscritos de acuerdo con las modalidades de cuota parte, excedente y exceso de pérdida.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

---

Las cuentas técnicas incluyen, entre otras partidas estipuladas en los contratos, las primas cedidas, gastos de adquisición y siniestros pagados, referentes a todas las operaciones del ramo o ramos del contrato, que el cedente haya tenido en el período de dicha cuenta (trimestral y/o semestral) y estén sujetas a reaseguro contractual.

Las cuentas deudoras y acreedoras por reaseguro al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
<b>Cuentas deudoras</b>	
Facultativo (incluye US\$11.465.015) (Nota 16)	52.739.069
Contratos (incluye US\$69.002) (Nota 16)	<u>1.115.931</u>
	<u><b>53.855.000</b></u>
<b>Cuentas acreedoras</b>	
Facultativo (incluye US\$930.149) (Nota 16)	4.278.687
Contratos (incluye US\$496.728) (Nota 16)	2.447.215
Exceso de pérdida (incluye US\$1.769) (Nota 16)	<u>8.138</u>
	<u><b>6.734.040</b></u>

**7. Cuentas Diversas**

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre de 2021 incluyen lo siguiente:

	(En bolívares)
<b>Cuentas diversas activo</b>	
Primas fraccionadas pendientes de cobro (US\$21.968.459) (Notas 8 y 16)	101.054.911
Estado (incluye US\$16.984.638) (Nota 16)	78.129.335
Mercantil Inversiones y Valores VI, C.A. (Nota 14)	24.430.000
Mercantil Financiadora de Primas, C.A. (Nota 14)	1.127.025
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (incluye US\$206.412) (Notas 14 y 16)	949.495
Mercantil, C.A. Banco Universal (incluye US\$144.927) (Notas 14 y 16)	666.664
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. (incluye US\$2.297) (Notas 14 y 16)	10.566
Otras relacionadas	206
Otras (incluye US\$106.215) (Nota 16)	<u>1.104.470</u>
	<u><b>207.472.672</b></u>
<b>Cuentas diversas pasivo</b>	
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. (incluye US\$20.109.600) (Notas 14 y 16)	92.504.160
Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A. (Nota 14)	49.481.572
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A. (incluye US\$2.555.363) (Notas 14 y 16)	11.754.670
Mercantil Bank (Schweiz) (incluye US\$2.000.000) (Nota 14)	9.200.000
Reintegro de devolución de prima de asegurados	2.800.205
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (incluye US\$123.552) (Notas 14 y 16)	568.339
Reintegro a clientes (incluye US\$21.161) (Notas 16 y 23)	97.341
Fianzas (incluye US\$780) (Notas 16 y 23)	3.588
Otros	<u>242</u>
	<u><b>166.410.117</b></u>

De conformidad con las nuevas normas de contabilidad y código de cuentas para las empresas de seguros emitida por parte del ente regulador, la Compañía al 31 de diciembre de 2021 registró cuentas por cobrar por Bs 101.054.911 correspondientes a primas de salud fraccionadas pendientes de cobro (Nota 1). Asimismo, la Compañía mantiene una partida de pasivos transitorios por este mismo concepto que se incluye en la cuenta de Créditos diferidos seguros generales (Código N° 406-04) (Nota 8). Una vez estas primas sean cobradas, se registra el ingreso en la cuenta respectiva de Primas cobradas en el estado de Pérdidas y ganancias.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

---

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantiene cuentas por cobrar con el Estado por Bs 78.129.335, correspondientes a contratos pendientes de cobro de años anterior. La entidad a la fecha mantiene una provisión estimada sobre los saldos pendientes por unos Bs 53.302.242, los cuales se incluyen en el rubro de Reservas de provisión - Otros fines (Código N° 407-02), de los cuales Bs 40.472.649 fueron registrados en la cuenta de Gasto por ajuste de reservas de provisión (Código N 381-03) durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021. La Compañía mantiene las confirmaciones requeridas por parte del Estado, así como comunicaciones con el ente regulador, consideradas suficientes para efectuar la gestión de cobro de la mencionada cuenta por cobrar, por lo cual considera que al 31 de diciembre de 2021 la provisión registrada es suficiente para cubrir cualquier pérdida sobre el saldo de la cuenta por cobrar.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, se recibió un aporte en efectivo para futuro aumento de capital por Bs 41.234.643, el cual fue autorizado por la SUDEASEG en octubre de 2021; a la fecha, la gerencia se encuentra realizando las gestiones necesarias para llevarlo al registro mercantil, Nota 12.

**8. Activos Transitorios, Otros Activos y Pasivos Transitorios**

Los activos transitorios y otros activos al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
<b>Activos transitorios</b>	
Siniestros pagados por pandemia	85.739.761
Impuesto sobre la renta 2% (Nota 13)	9.677.979
Pagos anticipados (incluye US\$100.000) (Nota 16)	1.284.851
Licencias prepagadas	1.230.410
Gastos directos de la operación y servicios	1.134.892
Fondo en U.S. dólares para el pago de siniestros de HCM (incluye US\$115.961) (Nota 16)	533.421
Proyectos de tecnología	251.800
Impuestos pagados por anticipado	41.877
Inventario de artículos de oficina	17.259
Construcción y remodelación de oficinas y sucursales	13.308
Otros	<u>9.052.797</u>
	<u>108.978.355</u>
<b>Otros activos</b>	
Operaciones en tránsito (incluye US\$4.767) (Notas 14 y 16)	<u>25.755.062</u>
<b>Pasivos transitorios</b>	
Primas fraccionadas pendientes de cobro (US\$21.968.459) (Notas 7 y 16)	101.054.911
Operaciones en proceso	79.927.162
Recuperaciones y salvamento de siniestros	929.975
Comisiones sobre primas	<u>151.588</u>
	<u>182.063.636</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la partida Pagos anticipados por Bs 1.284.851, incluye: a) pólizas para los empleados de servicios funerarios pagados por anticipado por Bs 460.000, b) Gastos pagados por anticipado correspondientes a sistemas por Bs 824.851; adicionalmente, la partida Operaciones en tránsito incluye Bs 25.924 por depósitos dados en garantía de servicios, Nota 16.

Con base en lo establecido en la Circular N° SAA-3-2851-2021 emitida por la SUDEASEG el 17 de junio de 2021, al 31 de diciembre de 2021 la partida Siniestros pagados por pandemia por Bs 85.739.761 corresponde a siniestros pagados a los asegurados o proveedores médicos por concepto de casos de COVID-19, que serán amortizables durante 24 meses, contados a partir de la fecha que hayan sido pagados. Asimismo, la Compañía mantiene una partida por concepto de Operaciones en proceso que se incluye en la cuenta de Otros créditos diferidos (Código N° 406-07) por Bs 79.927.162 correspondiente a siniestros pagados por este mismo concepto a cargo de reaseguradores.

# Mercantil Seguros, C.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2021

---

#### 9. Reservas

##### Matemáticas

La composición de las reservas matemáticas de vida al 31 de diciembre de 2021 y las asunciones de mayor importancia pertinentes a éstas se presentan a continuación:

Capital asegurado	Bs. 258.161.128
Reservas matemáticas	Bs. 99.581
Tasas técnicas de interés	Entre el 4% y 12%
Tasas de mortalidad de acuerdo con comisión "Standard Ordinary Table"	C.S.O.- 1941, C.S.O.- 1958 y C.S.O.-1980
Tabla de mortalidad venezolana de asegurados, 1984 -1994	

Al 31 de diciembre de 2021 las reservas matemáticas han sido calculadas por el actuario de la Compañía y revisadas por un actuario independiente, ambos autorizados por la SUDEASEG. Dichos cálculos fueron efectuados con base en las tasas de rendimiento estimadas para inversiones futuras y mortalidad futura.

##### Para riesgos en curso y prestaciones y siniestros pendientes

Las reservas técnicas correspondientes a riesgos en curso y prestaciones y siniestros pendientes de pago deben presentarse previa deducción de la porción correspondiente a reaseguradores inscritos en el registro de reaseguradores que lleva la SUDEASEG. Al 31 de diciembre de 2021 las reservas de riesgos en curso y de siniestros pendientes de Bs 10.194.820 y Bs 4.440.312, respectivamente, han sido constituidas previa deducción de Bs 114.000.454 y Bs 113.497.546, respectivamente, de reservas a cargo de reaseguradores inscritos en el registro de reaseguradores que lleva la SUDEASEG.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de las reservas para siniestros ocurridos y no avisados, y la reserva para riesgos catastróficos por Bs 133.209 y Bs 1.709.431, respectivamente, fueron calculadas de acuerdo con las políticas de la Compañía, lo requerido por la Ley y con base en su experiencia.

Al 31 de diciembre de 2021 las reservas por siniestros ocurridos y no notificados se presentan neto de las reservas a cargo de reaseguradores por Bs 3.404.926. Asimismo, la Compañía registró como gasto de las reservas para riesgo catastrófico del año Bs 1.511.573.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantiene primas cobradas por anticipado por Bs 5.362.275, las cuales entran en vigencia en enero de 2022. Asimismo, la Compañía mantiene depósitos para seguros en proceso por Bs 11.754.121, correspondientes a sobrantes de depósitos recibidos por parte de los clientes que serán abonados en los próximos recibos o en las renovaciones de pólizas futuras.

#### 10. Gastos Acumulados

Los gastos acumulados al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
Productos personas	2.054.926
Aporte a la Superintendencia (Nota 19)	1.734.971
Proveedores de servicios de salud (incluye US\$185.271) (Nota 16)	852.245
Impuesto a las grandes transacciones financieras (Nota 13)	806.007
Servicios generales y mantenimiento	536.287
Honorarios profesionales	258.289
Responsabilidad social	145.300
Instalaciones	45.211
Servicio de ubicación de vehículos	8.834
Otros	<u>1.762.980</u>
	<u>8.205.050</u>

# Mercantil Seguros, C.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2021

---

#### 11. Reservas de Previsión

Las reservas de previsión al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

(En bolívares)

Otros fines	
Cuentas por cobrar al Estado (incluye US\$11.587.444) (Nota 16)	53.302.242
Depósitos no identificados (incluye US\$1.137.509) (Nota 16)	5.232.541
Cobertura catastrófica (incluye US\$45.805) (Nota 16)	1.850.348
Provisión para Patente de Industria y Comercio	1.790.182
Reserva para contingencias (incluye US\$289.268) (Notas 16 y 18)	1.330.633
Fluctuación cambiaria no realizada sobre títulos valores (Nota 4)	595.488
Provisión plan de incentivos	47
Otros	<u>3.245.659</u>
	<u>67.347.140</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía ha registrado una provisión de Bs 1.790.182 para el pago de Patente de Industria y Comercio, calculada con base en los ingresos netos de devolución de primas efectivamente obtenidos en el ejercicio económico en curso. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía registró gastos por este concepto de Bs 8.696.789 incluidos en la cuenta de Ajustes de reservas de provisión (Código N° 381-03), Nota 13.

Al 31 de diciembre de 2021 la partida depósitos no identificados por Bs 5.232.540, corresponde a depósitos mayores a 90 días.

#### 12. Patrimonio

##### a) Capital social y dividendos

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de la Compañía es de Bs 500, representado por 250.000.000.000 de acciones nominativas comunes, con un valor nominal de Bs 0,000000002 cada una, íntegramente suscrito y pagado.

La Compañía tiene planificado registrar durante el 2022 en la cuenta de Capital social el aporte para futura capitalización recibido en agosto de 2021 y autorizado por la SUDEASEG, Nota 7.

##### b) Reserva legal

La reserva legal es un requisito para las empresas venezolanas, las cuales deben apartar el 5% de la utilidad neta hasta un máximo del 10% del capital social.

##### c) Margen de solvencia

Las empresas de seguro deben mantener un margen de solvencia del 105%, determinado de conformidad con las fórmulas y cuantía definida por la SUDEASEG. Al 31 de diciembre de 2021 el margen de solvencia de la Compañía es del 26,48%.

# Mercantil Seguros, C.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2021

---

#### 13. Impuestos y Contribuciones

Los impuestos y contribuciones por pagar al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
Retenciones de impuesto sobre la renta por pagar	2.658.330
Provisión para aporte del desarrollo social	2.636.625
Provisión para el aporte de la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora	40.671
Provisión para aporte de la Ley Orgánica de Drogas	13.279
Obligaciones laborales por pagar	10.038
Ley de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas	2.744
Provisión contribución riesgos sociales	406
Provisión para la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	<u>236</u>
	<u>5.362.329</u>

#### **Aporte para el desarrollo social**

La Ley de la Actividad Aseguradora contempla, entre otros aspectos, que las empresas de seguros están obligadas a efectuar un aporte anual equivalente al monto comprendido entre el 1% y 3% del monto de las primas de las pólizas de seguros de salud, cuotas de los planes de salud, del ingreso obtenido como remuneración por los contratos de administración de riesgos y cualesquiera otras pólizas de seguro, que determine el Ministro o Ministra del Poder Popular con competencia en materia de finanzas, a proposición de la SUDEASEG, destinado al fondo del Sistema Público Nacional de Salud o cualquier otro fondo que considere el Ejecutivo Nacional, de acuerdo con las normas que se dicten al efecto. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró un gasto por este concepto de Bs 3.474.643 incluido en la cuenta de Ajuste de reservas de previsión (Código N° 381-03) y se mantiene a esa fecha una provisión por Bs 2.636.625.

#### **Aporte para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora**

La Ley de la Actividad Aseguradora contempla, entre otros aspectos, que las empresas de seguros que presenten utilidades al cierre del ejercicio económico deberán efectuar un aporte anual destinado para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora, cuyo porcentaje no podrá exceder del 5% de la utilidad del ejercicio económico. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró un gasto por este concepto de Bs 39.819 incluido en la cuenta de Ajuste de reservas de previsión (Código N° 381-03) y mantiene a esa fecha una provisión por Bs 40.671.

#### **Ley Orgánica de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias**

La Ley Orgánica de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de Carácter Civil establece un aporte equivalente al 1% de las primas de seguros cobradas por las compañías aseguradoras en los ramos de incendio, inundaciones, terremotos u otros eventos generadores de daños vinculados al servicio de bomberos. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía registró gastos por este concepto basado en las primas cobradas por el ramo de incendio por Bs 9.677, que se incluyen en el rubro de Gastos de administración (Código N° 321-01) y mantiene a esa fecha una provisión por Bs 2.744.

#### **Ley Orgánica de Drogas**

Esta Ley establece que las personas jurídicas y privadas están obligadas a liquidar el equivalente al 1% de su ganancia o utilidad en operaciones del ejercicio ante el Fondo Nacional Antidrogas (FONA), dentro de los 60 días continuos contados a partir del cierre del respectivo ejercicio fiscal. Dicha Ley deroga la Ley Orgánica contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, y su Reglamento Parcial. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró un gasto por este concepto de Bs 13.279, incluido en la cuenta de Ajuste de reservas de previsión (Código N° 381-03) y mantiene a esa fecha una provisión por el mismo monto.

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

#### **Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física**

Esta Ley establece que las empresas sujetas deben destinar el 1% de la utilidad neta o ganancia contable al financiamiento de las actividades contenidas en la misma, con el objeto de establecer las bases para la educación, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicios públicos. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró un gasto por este concepto de Bs 1.758, incluido en la cuenta de Ajuste de reservas de previsión (Código N° 381-03) y mantiene a esa fecha una provisión por Bs 236.

#### **Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**

Esta Ley establece que las grandes empresas del país destinarán anualmente una cantidad correspondiente al 0,5% de los ingresos brutos obtenidos en el territorio nacional en cualquiera de las actividades que, según esa Ley, constituyen actividades de inversión en ciencia, tecnología e innovación. De acuerdo con la referida Ley, son grandes empresas aquellas que tengan ingresos brutos anuales superiores a 100.000 U.T. El Reglamento de esta Ley establece los mecanismos, modalidades y forma en que las grandes empresas realizarán los aportes a que están obligados, así como los lapsos y trámites que se deberán realizar ante el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MINCTI) para la determinación de las actividades que serán consideradas a los efectos de los aportes. Dicha Ley fue reformada en diciembre de 2010, estableciendo, entre otros aspectos, que a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2011, los aportes deben ser realizados al Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT). Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró un gasto de Bs 259.260, incluido en la cuenta de Ajuste de reserva de previsión (Código N° 381-03).

#### **Impuesto sobre la renta**

Esta Ley contempla, entre otros aspectos, impuesto a las ganancias de capital, sistema de renta mundial, transparencia fiscal internacional y régimen de precios de transferencia.

El ejercicio fiscal de la Compañía finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre la utilidad contable y la renta gravable para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 las originan el efecto neto de las provisiones y apartados que normalmente son deducibles fiscalmente en ejercicios económicos siguientes, el efecto neto de la exención otorgada por la Ley a los enriquecimientos provenientes de los Bonos de la Deuda Pública Nacional y cualquier otra modalidad de títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía estimó una pérdida fiscal de Bs 53.840.295, y mantiene pérdidas fiscales trasladables hasta 3 años por Bs 11.884.173, aprovechables por un máximo de hasta el 25% del enriquecimiento anual de ejercicios futuros, de las cuales Bs 3.411 vencen en el 2021, Bs 783.127 vencen en el 2022, y Bs 11.097.635 vencen en el 2023.

#### **Ley del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras**

Esta Ley aplica a las personas jurídicas y las entidades económicas sin personalidad jurídica que se encuentren calificadas como sujetos pasivos especiales por la Administración Tributaria. La alícuota del referido tributo es del 2%, calculada sobre los débitos en cuentas bancarias y operaciones sin mediación del sistema financiero. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, se registró un gasto por este concepto de Bs 12.427.814 incluido en la cuenta de Ajuste de previsión (Código N° 381-03), y mantiene a esa fecha una provisión de Bs 806.007, incluidos en la cuenta de Gastos acumulados (Código N° 402-08), Nota 10.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

**Normativa de precios de transferencia**

La Ley de Impuesto sobre la Renta establece la normativa aplicable en materia de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones, considerando las metodologías establecidas, entre otros aspectos, en la referida Ley y a reportar los resultados correspondientes mediante declaración especial, así como conservar la documentación de respaldo relacionada con el cálculo de precios de transferencia por tales operaciones. En tal sentido, la Compañía ha presentado las declaraciones informativas en materia de precios de transferencia.

A continuación se presenta un resumen de los impuestos y otros aportes registrados por la Compañía al 31 de diciembre de 2021, que se incluyen en las cuentas de Gastos de Administración (Código N° 381-01) y Ajustes de reservas de provisión (Código N° 381-03):

	(En bolívares)
<b>Aportes</b>	
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG) (Nota 19)	9.649.769
Aporte para el desarrollo social	3.474.643
Aporte para la investigación y desarrollo de la actividad aseguradora	<u>39.819</u>
	<b>13.164.231</b>
<b>Impuestos y otros aportes</b>	
Impuesto a las grandes transacciones financieras	12.427.814
Impuestos municipales (Nota 11)	8.696.789
Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI)	259.260
Ley Orgánica de Drogas	13.279
Ley Orgánica de los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencia	9.677
Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física	<u>1.758</u>
	<b>21.408.577</b>
	<b>34.572.808</b>

**14. Saldos y Transacciones con Compañías Filiales y Relacionadas**

La Compañía es filial indirecta de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y, por la naturaleza de su negocio, efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con compañías filiales y relacionadas, cuyo efecto se incluye en los estados financieros.

Los saldos con compañías filiales y relacionadas al 31 de diciembre de 2021 incluyen lo siguiente:

	(En bolívares)
<b>Activo</b>	
Depósitos en otros institutos (Nota 3)	
Mercantil, C.A. Banco Universal	2.089.499
Inversiones en el extranjero (Notas 3 y 4)	
Mercantil Bank	43.700.000
Inversión en acciones y obligaciones en sociedades privadas (Nota 4)	
Mercantil Servicios Financieros, C.A.	1.548.540
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	1.067.984
Mercantil Administradora de Riesgos, C.A.	6
Cuentas por cobrar a afiliadas (Nota 7)	
Mercantil Inversiones y Valores VI, C.A.	24.430.000
Mercantil Financiadora de Primas, C.A.	1.127.025
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	949.495
Mercantil Banco, C.A. Banco Universal	666.664
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	10.566
Otros activos (Nota 8)	
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	<u>25.729.138</u>
Total activo	<b><u>101.318.917</u></b>

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

(En bolívares)

<b>Pasivo</b>	
Cuentas diversas (Nota 7)	
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	92.504.160
Mercantil Inversiones y Valores VI, C.A. (Nota 7)	49.481.572
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	11.754.670
Mercantil Bank (Schweiz)	9.200.000
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A.	<u>568.339</u>
Total pasivo	<u>163.508.741</u>

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene un contrato de préstamo con Mercantil Bank por Bs 9.200.000, con vencimiento en noviembre de 2022 y tasa de interés anual del 2%.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía mantiene depósitos a plazo en Mercantil Bank por Bs 43.700.000, con vencimiento el 1 de marzo de 2022.

Las cuentas por cobrar a Mercantil Financiadora de Primas, C.A. corresponden a saldos netos por concepto de financiamiento de primas. Los saldos por concepto de financiamiento de primas fueron cobrados dentro de los primeros 5 días hábiles de enero de 2022.

La Compañía mantiene saldos por cobrar con la entidad de Mercantil Gestión y Cobranzas, S.A. por Bs 949.495, que corresponden a las transacciones provenientes de las operaciones de pasarelas de pago. Asimismo, mantiene cuentas por pagar por Bs 568.339 con esta misma entidad, producto de las comisiones generadas por las transacciones de pasarelas de pago, antes mencionadas. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía registró gastos por comisiones con esta entidad por Bs 2.950.350, que se incluyen en el rubro de Egresos financieros (Código N° 381-07).

La Compañía mantiene un contrato con Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., mediante el cual la Compañía recibe los cobros de las pólizas emitidas por esta entidad, así como realiza pagos de siniestros por cuenta de la misma. Al 31 de diciembre de 2021 las cuentas por cobrar, los otros activos y las cuentas por pagar con Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. corresponden a las transacciones generadas por estas operaciones.

Los ingresos por primas del año incluyen Bs 7.241.388 correspondientes a primas de seguros cobradas a compañías relacionadas. Igualmente, los ingresos por servicios incluyen Bs 2.889.890 y Bs 54.777, correspondientes a los servicios por el uso de la base de datos de la Compañía y facturados a Mercantil Financiadora de Primas, C.A. y Mercantil Administradora de Riesgos, C.A., respectivamente (Código N° 581-04), los cuales han sido cobrados en su totalidad al 31 de diciembre de 2021.

**15. Otros Egresos y Beneficios Diversos**

Los otros egresos y beneficios diversos del año finalizado el 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

(En bolívares)

<b>Otros egresos</b>	
Egresos misceláneos	44.258.282
Diferencias en cambio (Nota 16)	43.195.693
Gastos por reconversión monetaria	<u>1.870</u>
	<u>87.455.845</u>
<b>Beneficios diversos</b>	
Diferencias en cambio (Nota 16)	(178.371.254)
Otros beneficios	<u>(21.059.000)</u>
	<u>(199.430.254)</u>

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

---

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía obtuvo ganancias netas por Bs 135.175.561, que corresponden a la fluctuación cambiaria entre las tasas de cambio del dólar estadounidense y el euro con respecto al bolívar, Nota 16.

Al 31 de diciembre de 2021 los egresos misceláneos y los otros beneficios incluyen Bs 44.258.282 y Bs 21.059.000, respectivamente, generados por contratos con los reaseguradores.

**16. Saldos en Moneda Extranjera**

**a) Tipos de cambios aplicables**

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio es de Bs 4,60/US\$1 (Bs 1,1072/US\$1 al 31 de diciembre de 2020), el cual corresponde al menor precio propuesto por los demandantes de divisas que resulten adjudicados en la última subasta. Los tipos de cambio en cada subasta se establecen mediante un sistema de flotación entre bandas móviles monitoreadas.

**b) Valoración y registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio ascendió a Bs 4,60/US\$1. Este cambio originó para la Compañía un incremento de sus activos y pasivos en moneda extranjera; y una ganancia de Bs 178.371.254 y una pérdida por Bs 43.195.693, que se presentan en el estado de demostración de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 en los rubros de Beneficios diversos (Código N° 581-05) y Otros egresos (Código N° 381-08), respectivamente, Nota 15.

**c) Posición global neta en divisas**

La Compañía tiene, al 31 de diciembre de 2021, los siguientes activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera:

	Monto en dólares estadounidenses	Equivalente en bolívares	Incluido en la Cuenta N°
<b>Activo</b>			
Inversiones en el extranjero (Notas 3 y 4)			
Inversiones	9.494.850	43.676.310	
Bancos y caja chica en dólares	<u>1.718.565</u>	<u>7.905.399</u>	
	<u>11.213.415</u>	<u>51.581.709</u>	203-07
Acciones de sociedades privadas	<u>336.639</u>	<u>1.548.540</u>	203-01
Obligaciones sociedades privadas (Nota 4)	<u>371.397</u>	<u>1.708.427</u>	203-02
Cuentas deudoras por reaseguro (Nota 6)	<u>11.534.017</u>	<u>53.056.478</u>	204-01
Cuentas por cobrar (Nota 7)			
Primas fraccionadas pendientes de cobro	21.968.459	101.054.911	
Cuentas por cobrar a entes del Estado	16.984.638	78.129.335	
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (Nota 14)	206.412	949.495	
Otras	<u>253.439</u>	<u>1.165.820</u>	
	<u>39.412.948</u>	<u>181.299.561</u>	207-01
Activos transitorios (Nota 8)			
Fondo para el pago de siniestros	115.961	533.421	
Pagos anticipados	<u>100.000</u>	<u>460.000</u>	
	<u>215.961</u>	<u>993.421</u>	208-07
Otros activos (Nota 8)			
Operaciones en tránsito	<u>4.767</u>	<u>21.928</u>	209-03
Total activos en moneda extranjera	<u>63.089.144</u>	<u>290.210.064</u>	

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

	Monto en dólares estadounidenses	Equivalente en bolívares	Incluido en la Cuenta N°
<b>Pasivo</b>			
Reservas para riesgos en curso y siniestros	<u>2.726.878</u>	<u>12.543.639</u>	401-01, 401-02 y 401-04
Pólizas en proceso	<u>2.332.890</u>	<u>10.731.294</u>	401-08
Cuentas acreedoras por reaseguro (Nota 6)			
Facultativo	930.149	4.278.687	
Contrato	496.728	2.447.215	
Excesos de pérdida	<u>1.769</u>	<u>8.138</u>	
	<u>1.428.646</u>	<u>6.734.040</u>	404-04
Gastos acumulados (Nota 10)	<u>185.271</u>	<u>852.245</u>	402-08
Cuentas por pagar (Nota 7)			
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	20.109.600	92.504.160	
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A (Nota 14)	2.555.363	11.754.670	
Mercantil Bank (Schweiz) (Nota 14)	2.000.000	9.200.000	
Mercantil Gestión y Cobranza, S.A. (Nota 14)	123.552	568.339	
Reintegro a clientes	21.161	97.341	
Fianzas	<u>780</u>	<u>3.588</u>	
	<u>24.810.456</u>	<u>114.128.098</u>	403-01
Primas fraccionadas pendientes de cobro (Nota 8)	<u>21.968.459</u>	<u>101.054.911</u>	
Cuentas de coaseguro	<u>17.833</u>	<u>82.032</u>	403-03
Reservas de previsión (Nota 11)			
Cuentas por cobrar a entes del Estado	11.587.444	53.302.242	
Depósitos no identificados	1.137.509	5.232.541	
Reservas catastrófico	45.805	210.703	
Otros	<u>289.268</u>	<u>1.330.633</u>	
	<u>13.060.026</u>	<u>60.076.119</u>	407-02
Total pasivo en moneda extranjera	<u>66.530.459</u>	<u>306.202.378</u>	

La Compañía realizó transacciones de cobertura cambiaria (hedging) sobre sus saldos y transacciones en moneda extranjera.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía celebró un contrato de cobertura cambiaria con Inversiones y Valores Mercantil VI, C.A. sobre un activo subyacente de US\$7.000.000, mediante el cual dicha entidad cubre el riesgo cambiario originado por las variaciones del tipo de cambio durante el 2021, según ciertas condiciones establecidas en el contrato. Al 31 de diciembre de 2021 las cuentas por cobrar con esta entidad corresponden al valor de la cobertura aplicable según las condiciones del contrato. El efecto del valor de la cobertura se registra en la cuenta de Diferencia en cambio (Código N° 581-05).

**17. Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 comprenden lo siguiente:

	(En bolívares)
Primas emitidas al cobro	358
Depósitos recibidos en garantía	<u>82</u>
	<u>440</u>

**a) Primas emitidas al cobro**

En la cuenta de Primas emitidas al cobro (Código N° 212-01) se registran los recibos emitidos de primas de vida, ramos generales y garantías financieras, hasta tanto éstos se hayan cobrado o anulado.

# **Mercantil Seguros, C.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

### **31 de diciembre de 2021**

---

#### **b) Depósitos recibidos en garantía**

Los depósitos recibidos en garantía por Bs 83 corresponden a efectivo entregado por los aseguradores para garantizar operaciones de fianzas, los cuales se encuentran depositados en una cuenta máxima en Mercantil, C.A., Banco Universal, Nota 14.

### **18. Contingencias**

#### **Fiscales**

Al 31 de diciembre de 2021 existen reparos fiscales y municipales por Bs 659.649 notificados a la Compañía por la administración tributaria correspondiente. Los reparos fiscales se fundamentan principalmente en el rechazo de ciertos ingresos considerados no gravables, rechazo de traslados de pérdidas originadas en años anteriores, gastos no deducibles por falta de retención de impuesto sobre la renta o por enteramiento fuera de plazo. La Compañía interpuso recursos en contra de los reparos fiscales y municipales por considerarlos totalmente improcedentes. La decisión de algunos de estos reparos permanece pendiente en los tribunales.

La gerencia de la Compañía y sus asesores legales estiman que el riesgo máximo asociado con todos los reparos antes mencionados asciende a Bs 1.330.633, por lo que se ha registrado una provisión en sus libros por dicho monto, incluidos en el rubro de Reservas de provisión para otros fines, Nota 11.

#### **Otras**

Dentro del giro normal de las operaciones, existen demandas por siniestros en contra de la Compañía, las cuales están siendo manejadas por sus asesores legales. La gerencia de la Compañía ha constituido una reserva por Bs 67.772 para cubrir estas demandas calculadas con base en los riesgos cubiertos por la póliza que ampara dichos reclamos, considerando la información suministrada por los evaluadores de los respectivos siniestros, que se presenta en la reserva para siniestros pendientes (Nota 9). En opinión de la gerencia, la resolución de estas contingencias no afectará significativamente la situación financiera ni los resultados de la Compañía.

### **19. Aporte Especial a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora**

La Ley de la Actividad Aseguradora establece un aporte especial para las operaciones de la SUDEASEG a ser pagado por las empresas regidas por dicha Ley.

El monto correspondiente al aporte de cada año se basa en 2,5% del total de las primas netas cobradas correspondientes a contratos de seguros, emisión de fianzas y planes de salud de medicina prepagada; y sobre los ingresos por intereses por financiamientos de seguros, en los casos de las empresas financiadoras de primas. Este aporte representa un gasto para la Compañía y se presenta en los gastos de administración. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía causó gastos por Bs 9.649.769 por este concepto (Nota 13), y mantiene a esa fecha una provisión por Bs 1.734.971, incluidos en la cuenta de Gastos acumulados (Código N° 402-08), Nota 10.

### **20. Beneficios Laborales y Planes de Beneficios al Personal**

#### **Prestaciones por antigüedad**

La Compañía, de acuerdo con la LOTTT, efectúa el cálculo de la obligación adicional por prestaciones sociales con base en el último salario devengado por el trabajador al momento de extinguirse la relación laboral, utilizando métodos actuariales, Nota 2.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

Al 31 de diciembre de 2021 las premisas reales utilizadas para determinar la obligación por prestaciones sociales son las siguientes:

<b>Financieras</b>	
Tasa de descuento (%)	7,00
Tasa de inflación salarial (%)	849,89
Tasa de descuento de las obligaciones nominal (%)	916,39
<b>Demográficas</b>	
Tabla de mortalidad de los empleados activos	GAM (1971)
Tabla de invalidez	PDT (1985)

A continuación se presenta el movimiento de la obligación adicional por prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2021:

	(En bolívares)
Saldo al inicio del año	8.969
Costo del servicio	3.555
Costo por intereses	41.093
Remediciones	(36.666)
Liquidaciones	<u>(5.665)</u>
Saldo final del año	<u>11.286</u>

La obligación adicional de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, relacionada con la retroactividad de las prestaciones sociales, es de Bs 11.286, que se incluye en las cuentas por pagar al personal (Código N° 403-05).

El costo estimado del beneficio por retroactividad de las prestaciones sociales para el año que finalizará el 31 de diciembre de 2022 es de Bs 1.467.999.

**21. Vencimientos de Instrumentos Financieros**

A continuación se presenta un detalle de los vencimientos aproximados de los activos financieros al 31 de diciembre de 2021:

Código N°	Activo	2022	Mayor o igual a 2024 (En bolívares)	Total
201-01	Disponible	2.258.668	-	2.258.668
202-00	Garantía a la Nación	-	2.760	2.760
203-01	Acciones de sociedades privadas	-	2.616.531	2.616.531
203-07	Inversiones en el extranjero	51.581.709	-	51.581.709
203-13	Depósitos en otros institutos	2.089.499	-	2.089.499
207-01	Cuentas deudoras diversas	207.472.672	-	207.472.672
207-08	Beneficios devengados por cobrar	14.151	-	14.151
209-03	Operaciones en tránsito	<u>25.754.588</u>	-	<u>25.754.588</u>
		<u>289.171.287</u>	<u>2.619.291</u>	<u>291.790.578</u>

Las acciones en sociedades privadas corresponden a la tenencia de acciones de capital, las cuales no tienen fecha de vencimiento establecido.

# Mercantil Seguros, C.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 31 de diciembre de 2021

---

#### 22. Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de mercado de un instrumento financiero se define como el monto por el cual dicho instrumento pudiera ser intercambiado entre dos partes interesadas, en condiciones normales distintas a una venta forzada o por liquidación. Para aquellos instrumentos financieros, sin un valor específico de mercado disponible, se ha estimado como valor razonable de mercado el valor presente del flujo de efectivo futuro del instrumento financiero. Estas técnicas son sustancialmente subjetivas y están afectadas significativamente por las premisas usadas, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos futuros de caja y expectativas de pagos anticipados. Adicionalmente, los valores razonables de mercado presentados a continuación no pretenden estimar el valor de otros negocios generadores de ingresos ni de actividades de negocios futuros; es decir, no representan el valor de la Compañía como una empresa en marcha.

El valor razonable de mercado estimado de los instrumentos financieros de la Compañía, su saldo en libros y las principales premisas asumidas y la metodología usada para estimar los valores razonables de mercado al 31 de diciembre de 2021 se presentan a continuación:

Código N°		Sado en libros	Valor razonable
		(En bolívares)	
	<b>Activo</b>		
201-01	Disponible	2.258.668	2.258.668
202-00	Garantía a la Nación	2.760	2.760
203-01	Acciones de sociedades privadas	2.616.531	2.616.531
203-07	Inversiones en el extranjero	51.581.709	51.581.709
203-13	Depósitos en otros institutos	2.089.499	2.089.499
207-01	Cuentas por cobrar	207.472.672	207.472.672
207-08	Beneficios devengados por cobrar	14.151	14.151
209-03	Operaciones en tránsito	<u>25.754.588</u>	<u>25.754.588</u>
		<u>291.790.578</u>	<u>291.790.578</u>

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía no ha identificado instrumentos financieros calificables como derivados.

A continuación se presenta un resumen de los métodos y premisas más significativos, usados en la estimación de valores razonables de mercado de los instrumentos financieros:

#### Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo han sido presentados a su valor en libros incluido en el balance de situación, el cual no difiere significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativo corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye las disponibilidades, las cuentas por cobrar, los beneficios devengados por cobrar y las acciones, entre otras.

#### Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, por el flujo de efectivo futuro de los títulos valores, o precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares, Nota 4.

#### Préstamos sobre pólizas

Los préstamos sobre pólizas devengan intereses a tasas variables que son revisadas con frecuencia. Como consecuencia de lo anterior, en opinión de la gerencia, el saldo neto en libros de dichos préstamos se aproxima a su valor razonable de mercado.

**Mercantil Seguros, C.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2021**

---

**23. Fianzas Otorgadas**

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha otorgado fianzas judiciales, de fiel cumplimiento, de licitación y otros conceptos, de las cuales al 31 de diciembre de 2021 están vigentes Bs 1.663.283.515. Las fianzas otorgadas durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 han generado ingresos netos por Bs 27.815, que se incluyen en las cuentas de Primas cobradas y Primas cedidas (Códigos N 521-01 y N° 321-04), respectivamente. La retención de la Compañía por las fianzas otorgadas es del 99%, el 1% restante se cede en reaseguro.